



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PROCESO SEGUIDO POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD PARA HACER EFECTIVO EL ABONO DE 22 MILLONES DE EUROS PARA EL HOSPITAL MARQUÉS DE VALDECILLA CONSIGNADOS EN LOS P.G.E. 2016 Y RAZÓN POR LA QUE NO SE HA HECHO EFECTIVO EL CITADO ABONO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA [9L/4100-0100]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0100, formulada por D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proceso seguido por el Servicio Cántabro de Salud para hacer efectivo el abono de 22 millones de euros para el Hospital Marqués de Valdecilla consignados en los P.G.E. 2016 y razón por la que no se ha hecho efectivo el citado abono por parte del Gobierno de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0100]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Víctor Casal Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los P.G.E. para el ejercicio 2016 presentados por el Gobierno del Partido Popular que preside el Sr. Rajoy, no consignaron ninguna partida presupuestaria para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, incumpliendo así los compromisos adquiridos por la Sra. Pastor y por el Sr. Rajoy.

Este flagrante incumplimiento fue calificado por el Partido Popular de Cantabria y la Sra. Sáez de Buruaga como de error técnico subsanable mediante una enmienda que consignaría una cantidad de 22 millones de euros para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Finalmente, esta cantidad fue incluida en los P.G.E. aprobados en 2015 para el ejercicio de 2016. Al día de la fecha no se ha hecho efectiva ni ha sido transferida a la Comunidad Autónoma de Cantabria dicha partida.

La Sra. Sáez de Buruaga ha justificado el incumplimiento del abono de los 22 millones de euros consignados en los P.G.E. 2016 en que el Gobierno de Cantabria no ha realizado ni remitido en tiempo y forma las certificaciones de gasto correspondientes.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación para que sea contestada en el Pleno por la Consejera de Sanidad:

¿Cuál es el proceso seguido por el Servicio Cántabro de Salud (S.C.S.) para hacer efectiva la mencionada partida y la razón por la que, al día de la fecha, no se haya realizado dicha transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria por parte del Gobierno de España?

En Santander, a 11 de abril de 2017



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 6570

18 de abril de 2017

Núm. 231

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz del G. P. Socialista.

Fdo.: Victor Casal Guillén. Diputado G. P. Socialista."